



jsk/ccco
S.32ª/365ª

Oficio N° 13.364

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2017

Por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados, tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA ISAPRE MASVIDA (CEI 44)", los diputados señores Patricio Vallespín López y Sergio Ojeda Uribe reemplazarán en forma permanente a los diputados señores Marcelo Chávez Velásquez y Gabriel Silber Romo.

Dios guarde a US.

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Oficial Mayor (S) de Secretaría

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN QUE AFECTA A LA ISAPRE MASVIDA (CEI 44).